



:: [portada](#) :: [América Latina y Caribe](#) ::

12-08-2017

Alerta: acuerdo Mercosur - Unión Europea

Pablo Wahren
CELAG

En silencio se está negociando un acuerdo de alto impacto para los países del Mercosur. El canciller argentino, Julio Fourie, señaló que esperan celebrar a fin de año un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur[1]. Angela Merkel, en una reciente visita a Buenos Aires, afirmó que se va a negociar duro y no se verán complacidos todos los deseos de los países de la región, pero las amenazas europeas no parecen ser un freno.

El contenido de las negociaciones se maneja con un hermetismo elevado que no se corresponde con las repercusiones que puede tener la firma del acuerdo sobre la ciudadanía. Lo que sí se sabe con certeza es que no se trata de un mero acuerdo de libre comercio, sino que incluye aspectos que van mucho más allá. La Comisión Europea informó que además de haber iniciado negociaciones sobre medidas arancelarias y para-arancelarias, se encuentran en juego nuevas regulaciones sobre servicios, compras públicas, inversión extranjera y propiedad intelectual[2]. En resumen, se trata de un conjunto abarcativo de nuevas disposiciones que impondrían nuevas reglas que reducirían la autonomía de la política económica local.

Un poco de historia

Las tratativas para el acuerdo Mercosur-Unión Europea (UE) se iniciaron en abril del 2000, en el marco de un ciclo político caracterizado por el predominio de gobiernos neoliberales en nuestra región. Cuatro años después fueron abandonadas. Había cambiado el ciclo político y los países del Mercosur ya no tenían intención de entregarse a una Europa que se había mostrado muy dura en las negociaciones[3].

Hubo que esperar hasta el año 2010 para que volviera a haber una negociación formal sobre el tema, pero es recién en 2012 cuando según Francisco de Assis (presidente de la delegación para el Mercosur del Parlamento Europeo) se destraba el bloqueo. Para el funcionario europeo la llave fue el cambio en la postura del gran empresariado paulista nucleado en la FIESP (Federación de Industrias del Estado de San Pablo) que pasaron de una postura crítica a una favorable[4]. A pesar del reimpulso, las negociaciones siguieron con idas y vueltas hasta 2015 por la resistencia del gobierno argentino al acuerdo y la negativa del gobierno brasilero a avanzar sin el consenso pleno de los miembros del Mercosur.

Pero como señaló diario El País de España "Los cambios políticos en Argentina y Brasil abren una ventana de oportunidad para cerrar el acuerdo"[5], en referencia al ascenso de Mauricio Macri y Michael Temer a la presidencia de Argentina y Brasil respectivamente. Ambos gobiernos son críticos del proteccionismo en materia de comercio exterior y son proclives a incentivar el ingreso de inversiones extranjeras mediante eliminación de regulaciones a las mismas, reducciones impositivas y una legislación laboral más laxa. Exactamente todo lo que se perfila en el acuerdo en cuestión y por lo que las negociaciones parecen haberse acelerado. Asimismo, estos dos gobiernos



buscan presentar el acuerdo como una victoria política, en un momento caracterizado por el creciente descontento social derivado de las políticas económicas que vienen aplicando.

El hermetismo y los trascendidos

Al igual que las negociaciones de otros grandes acuerdos regionales como el TTP (Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica) o el TTIP (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones), nos encontramos envueltos en un gran hermetismo. Si bien la decisión final debe ser refrendada por el poder legislativo de cada país miembro, hasta el momento las negociaciones son de carácter reservado y solo ciertos trascendidos permiten vislumbrar que estos acuerdos no apuntan exclusivamente a la liberalización económica y comercial.

Por ejemplo, la Comisión Europea ha señalado en 2016 que el acuerdo con el Mercosur reportaría las siguientes ventajas para la UE[6]:

- Ser el único socio del Mercosur amparado en un tratado de libre comercio.
- Acceso más barato a materias primas.
- Acceso preferencial al mercado de servicios: telecomunicaciones, internet, servicios financieros, comercialización o transporte.
- Reducción de aranceles para los productos de la Unión Europea exportados al Mercosur. Cabe destacar que desde su punto de vista esto no solo beneficiaría a su producción industrial sino también la de primarios y derivados tales como lácteos, vinos, licores, alimentos procesados, chocolates, todo tipo de productos de cerdo y frutas enlatadas.
- Igualdad de condiciones con las empresas locales frente a la compra pública.

En lo que respecta estrictamente al comercio de bienes, la FIESP publicó el informe "Análise Quantitativa de Negociações Internacionais"[7], que merece especial atención ya que presentaron cuáles serían los sectores más beneficiados y perjudicados en Brasil en caso de firmar un acuerdo Mercosur-UE que reduzca los aranceles entre ambos bloques. Allí señalaban que los mayores aumentos en las exportaciones se registrarían en carnes de cerdos y aves (+ USD 959 M), agricultura (+ USD 775,8 M), metales preciosos (+ USD 541,5 M) y carnes de bovinos (+ USD 361 M). Del otro lado, los sectores donde más crecerían las importaciones serían maquinas y equipamiento (+ USD 4.535 M), químicos (+ USD 2.667 M) y vehículos automotores (+ USD 1.197



M). En otras palabras, se incrementarían las exportaciones de primarios y derivados mientras aumentarían en mayor medida las importaciones de bienes industriales. Como resultado los cálculos indicaban que de firmar el acuerdo Brasil pasaría de ser superavitario en 4.500 millones de dólares a deficitario en 2.500 millones de dólares con la UE.

Cabe destacar que aún existe una fuerte resistencia por parte de los productores agropecuarios de Francia, Irlanda, Rumania y Polonia al acuerdo por miedo al ingreso de productos sudamericanos. Asimismo, Europa no planea revisar su esquema de subsidio al sector agrícola. En este sentido, la magnitud de la liberalización del sector agropecuario europeo, terreno donde el Mercosur es más fuerte, aún es una incógnita.

Conclusiones y lo que viene

Por lo tanto, nos encontramos con un acuerdo que tanto desde el punto de vista europeo como de las patronales sudamericanas reforzaría un patrón de comercio norte-sur, donde la Unión Europea provee bienes industriales y el Mercosur materias primas y derivados. Asimismo, se observan restricciones a la política de desarrollo industrial, como la obligación de incluir a las empresas europeas en las compras públicas. De esta manera la autonomía de la política económica en el Mercosur se verá afectada por los nuevos derechos con lo que contarán las multinacionales europeas. Como resultado, se pondrá un coto a la posibilidad de los países periféricos de romper la división internacional del trabajo vigente.

Aún es mucho lo que nos queda por conocer sobre el contenido de las negociaciones en materia de propiedad intelectual, reglas de origen y tratamiento a las inversiones extranjeras. No obstante, si juzgamos las propuestas elaboradas en acuerdos de este estilo se puede esperar una extensión en los plazos de patentes y menores regulaciones para las empresas extranjeras. Dada la existencia de grandes multinacionales en Europa y la gran producción de patentes del viejo continente, esto será un beneficio neto para los países del norte en detrimento de nuestros países.

Durante la última ronda de negociación se planteó la perspectiva de concluir las negociaciones en la ronda pautada para el 2 y 6 de octubre de 2017 en Brasilia para rubricar la firma del acuerdo a fin de año[8]. Resta por verse si las negociaciones prosperan y si las declamaciones políticas se convierten efectivamente en nuevas reglas de juego, en ese caso la resistencia popular será el último escollo de un tratado que a priori se presenta adverso para los intereses de las mayorías.

Esta historia continuará...

Notas:

[1] <http://www.telam.com.ar/notas/201707/194225-acuerdo-mercosur-union-europea-faurie.html>

[2] <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/regions/mercosur/>

[3] Un año después también fracasaría el ALCA (Intento de Estados Unidos de establecer un área de libre comercio con América Latina).

[4] https://economia.elpais.com/economia/2016/09/16/actualidad/1474040737_402582.html

[5] https://economia.elpais.com/economia/2016/09/16/actualidad/1474040737_402582.html

[6] http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/may/tradoc_154559.pdf

[7] <http://www.fiesp.com.br/indices-pesquisas-e-publicacoes/analise-quantitativa-de-negociacoes-internacionais/>

[8] http://www.sice.oas.org/TPD/MER_EU/negotiations/CNB_XXVIII_s.pdf

Pablo Wahren / Investigador CELAG

Artículo publicado en: <http://www.celag.org/alerta-acuerdo-mercosur-union-europea/>

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.